



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIOS GENERALES** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 DE NORTE 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026**, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIOS GENERALES** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 66 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 DE SU REGLAMENTO.

MTRO. JORGE JESUS RESENDIZ ROSALES, ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL 5.3.8, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPÓSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA

FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 INCISO I Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL RESULTADO TECNICO Y ECONOMICO DE LA LICITACION PUBLICA:

LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA, JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS, JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

ING ENRIQUE GONZALEZ JUAREZ, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

ING. MAURICIO MARIO LOMAS VALLE, JEFE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIOS GENERALES** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 INCISO I Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL - ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCONTRARON SANCIONADOS O IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL IMSS

PROVEEDOR	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
COPY SERVICIO ALESI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TEKMASH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS FUE ELABORADA POR EL ING. MAURICIO MARIO LOMAS VALLE, JEFE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE AREA TECNICA MISMA QUE FUE REMITIDA MEDIANTE OFICIO S.G.221901142902/3.4.2/256/2025.

A CONTINUACION SE PROCEDIO A LA ASIGNACION DE LOS PUNTOS DETERMINADOS PARA LA PROPUESTA TECNICA EN TERMINOS DE LA MATRIZ DE PUNTOS SOLO DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MINIMOS TECNICOS

RESUMEN DE EVALUACION TECNICA PUNTOS Y PORCENTAJES		COPY SERVICIO ALESI, S.A. DE C.V.	GÁS UNO DE PUEBLA
I) CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	24	24
II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15	11.81	12
III) PROPUESTA DE TRABAJO	10	9	10
IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11	7.7	6.6
TOTAL	60	52.51	52.6

2) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN I Y 49 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
SERVICIO DE FOTOCOPIADO B/N Y ESCANEADO	COPY SERVICIO ALESI, S.A. DE C.V.	86,860.80
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	TEKMASH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6,177,600.00
SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (FLETE)	TEKMASH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	286,000.00
SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P	GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	175,800.00

POR ULTIMO SE DA LECTURA A LAS PARTIDAS QUE NO SE RECIBIERON PROPUESTAS POR PARTE DEL LICITANTE.

REN	DESCRIPCION
4	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARRO CISTERNA



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIOS GENERALES** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

SE INFORMA A LOS PROVEEDORES QUE EL RESUMEN DE ESTA ADJUDICACIÓN ES EL SIGUIENTE:

EMPRESAS PARTICIPANTES	3
PARTIDAS SOLICITADAS	4
PARTIDAS ASIGNADAS	3
PARTIDAS DESIERTAS	1
% ASIGNADO	75%

FIRMA DE CONTRATO SE DEBERAN FIRMAR EL DIA **19 DE ENERO DE 2026** DE 9:00 A 14:00 HORAS LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DEL SISTEMA COMPRANET O EN LA FORMA QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES EN LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO.

CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBJETO	MONTO	VIGENCIA	GARANTIA	GARANTIA MONTO	GARANTIA
050GYR046N00326-001-00	COPY SERVICIO ALESI, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO B/N Y ESCANEADO	86,860.80	01 ENE AL 31 DIC 2026	10%	8,686.08	INDIVISIBLE
050GYR046N00326-002-00	TEKMASH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	6,177,600.00	01 ENE AL 31 DIC 2026	10%	617,760.00	INDIVISIBLE
050GYR046N00326-003-00	TEKMASH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (FLETE)	286,000.00	01 ENE AL 31 DIC 2026	10%	28,600.00	INDIVISIBLE
050GYR046N00326-004-00	GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P	175,800.00	01 ENE AL 31 DIC 2026	10%	17,580.00	INDIVISIBLE
			6,726,260.80				

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA CULTURA DE ÉTICA, DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LE SOLICITA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN FAVORABLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS), LO REALICEN EN LOS 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA **REGISTRO** <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> **ingreso** <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>; lo ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [https://www.dof.gob.mx/2024/imss/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/imss/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf), DE CONFORMIDAD CON EL "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRA A TRAVES DE COMPRANET EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://upcp->



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIOS GENERALES** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

compranet.funcionpublica.gob.mx/sitiopublico/#/ AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026**, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO EN QUE SE INICIA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA TECNICA

ING. ENRIQUE GONZALEZ JUAREZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

AREA ADMINISTRATIVA

_____ MTRO. JORGE JESUS RESENDIZ ROSALES ENCARGADO DIRECCION ADMINISTRATIVA	_____ LAE. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
_____ MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES	_____ C.P. ZURY SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR OFICINA DE ADQUISICIONES

HOJA DE FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026**.



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026|ENRIQUE GONZALEZ JUAREZ|GOJEB105012B2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|22cd7707097af50ee3768d46cfc7f38c3aea94a01b7e2cb3f674f7e25c89ac6d|26-12-2025 16:45:35||

FIRMA ELECTRÓNICA:
 XozJpVkB8MKoBbHf2PX3y8IK1Ne5uoF745FbCPEPbXtZswkCKY1Brk0xgaYcXY9CbPnG1Gg48t6Vkv9weBOxAKkjXF1/u87BdWYUgyPF501n6iGNDUggbwFT7zFlahU4LPB6c4d04Z11Hy9wKaUyzedRS9Kp00/2503cXm2r5+j4/WuxG61VTI fXDGa7B2jad24Egzn1Z4D5mWnqCgFlJyP3bqBJzWuuW10+MTmMaW3Mc8ktGaqlYqkPdsSB43Jvt4wKlauWUwqpyDHFVMEY/fJu7jLfETj5XnopILps5Z6TUoFuscK5IdZjZs/q7xRbWqYRdpvoorv1YJHGmw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 1dd0f46e-6556-40d3-9bdb-3633b79abfb4



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026|ZURY SADAY HERRERA MORA|HEM2750719QR6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|22cd7707097af50ee3768d46cfc7f38c3aea94a01b7e2cb3f674f7e25c89ac6d|26-12-2025 16:35:11||

FIRMA ELECTRÓNICA:
 UQWS5tj20cB5E9FN61XBxx609jp079uJon/yElo9Z9f2rTUMG64UJf805y65v+vUfSAAwutNseXBkQOa+LGJ6fRXPxaBTR4v/oulljpdRuF5vpahXZ6DmXonwvnoV77KEVeP1sdFgqPyL2xJPrKCBNk6SVHriMopFR5izH+9dgcZYAdRkmVeejeIIUVGL5hXxjPDerwELrnwauMBCJxEx1DsUKaFXLUJ0B+bkfe+HYby4a4tLIA/1BLowd6YKWLNLkP4MWMGvm0UqhQ08K0o01Z4MvBc61CtCv4N60tLWnjzSDWAZ+9teQ8Q/54K3GYmWYqZsCcXDJkP4IA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 5917465f-89d0-424b-858b-e3b7df1a508a



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026|MAURICIO MARIO LOMAS VALLE|LOVM800822S80|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|22cd7707097af50ee3768d46cfc7f38c3aea94a01b7e2cb3f674f7e25c89ac6d|26-12-2025 16:54:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
 NyK5ee6h9VH1MzxNRou6owCPLW4+be0to8vD2CsIY4E7U8hi2YdLrWmnbhTEqllQd9im59rw9waKD6I2cE6UiTeDsXF0E7UHJiHemqgFtshI0InbyC45gri44tbfd6wme+1LKLUm+1sveG3rt01ixSBMtvE9fCbJxfg+NUCB38rF9oMCZ9d5hm0T05GksQap/tT3xQWvTyRYUvyCaLUxZQT64nTF/u6cFPB1JmhcSBeG1z8s19S1AHI4wK93NUVIMwLh8Fo70LWnV691Egn1FP7c4WFEBVlarFu0iYAfEX/1e6tAmhXLT/X+QH4+BDQLZ1oTT9eQZ+U42vqKw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 e7224d9c-1290-4da7-8cf7-03cd4ef8a88d



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026|SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS|NUCS681028EM7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|22cd7707097af50ee3768d46cfc7f38c3aea94a01b7e2cb3f674f7e25c89ac6d|26-12-2025 16:34:29||

FIRMA ELECTRÓNICA:
 fc6+5PJICgXjwaXEsd62wKS0KxL9VTEm57nFDZ3ZGtQxQz8oTJQc73szDcXYgs2f1pxggj9McoDr2ejTLZTDKwJavVvMwiXiBb09JNH90xT/r4c570I38COXVaWqpnosPKBaMz1/BM6DKAWwKqDoJoc6StB3E+12hrKU+Zss7J0vicc30UnA9Wh5LraQjrnXEckQisfVam7D06XG2tSuTNPfCm/3pgm8cRZYetD7vtvYdRQ3sHHOSHROcxM+Qz3cbl19yatKn16k3z/vm/CebdzCE9VTMp040Aqheq0SiEHMRlAW+UZMBatUm6EicFsZMAp2YLXrYQA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 e0b964d8-0258-42d6-a560-a4372875f4cc



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026|JORGE JESUS RESENDIZ ROSALES|RERJ820423T19|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|22cd7707097af50ee3768d46cfc7f38c3aea94a01b7e2cb3f674f7e25c89ac6d|26-12-2025 16:39:34||

FIRMA ELECTRÓNICA:
 C/V1FD861RearAGLPdoNfCdo7PwfI96F69x5vBeVts9SdrG1YRE0kLxiQfokvt201LL537xr9mJwDrnc8QgdNuNBuDFd1QMIOrf/eT51Ytwk457P7/0e+aEtdRMM/ufxCT7KWHemIVLmU7uYjYCW1jOWRWasixRH4G+Gw3TKGn5diZkq089r1Z8DMuowsNjndk1fMx0qX6HfjTRgvx/y9Kg/5b0qVgUZWF/tBbPtu+UBDCFTurF3dnju2Vowhem/u2QJjY7WXx36GufZhuNrk4Bwy3nPtdlMNIzfcbjomzOohVBKRMFyulX6PN3dyGn58UzFUCkME0ZMA5t80zaQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 70cc5113-a2b4-400d-93ee-ab8cd0acff865



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-50-GYR-050GYR046-N-3-2026|YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA|SAVY740914SM7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|22cd7707097af50ee3768d46cfc7f38c3aea94a01b7e2cb3f674f7e25c89ac6d|26-12-2025 16:34:30||

FIRMA ELECTRÓNICA:
 NTHDGZgqSLxCuEziU+YJWvXqFbnx0qEJQkytVkhQsJ4+J6w07Tg5LM+2wFlxSad+61p9b9FN1hwCk9ELbmUfzPyLtkrVe9RNeWne7yEP3Lrx2kw5VOAtzozzyRmB5fP4d6T/NGoqlpvcb1QY03q5HxB6hsLbrNWIG4kEXfsu3N4ouE115ypblrrRcvvprDwjuXmuCgenDy5GyapoUD2xxZY1chqaby52P1wnkcefPhOM+fsgPgsuM6RB/IHAAxvU0I22yhqC1G6KGB1A1PVC/x9peeYqGnHMI4kn01oE0X1E2H8x+YdGx2c0XwB9WfcC2Jn2XhuniP6eUTUQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 bfa101ca-894c-4803-9648-3c9316dfad17

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

